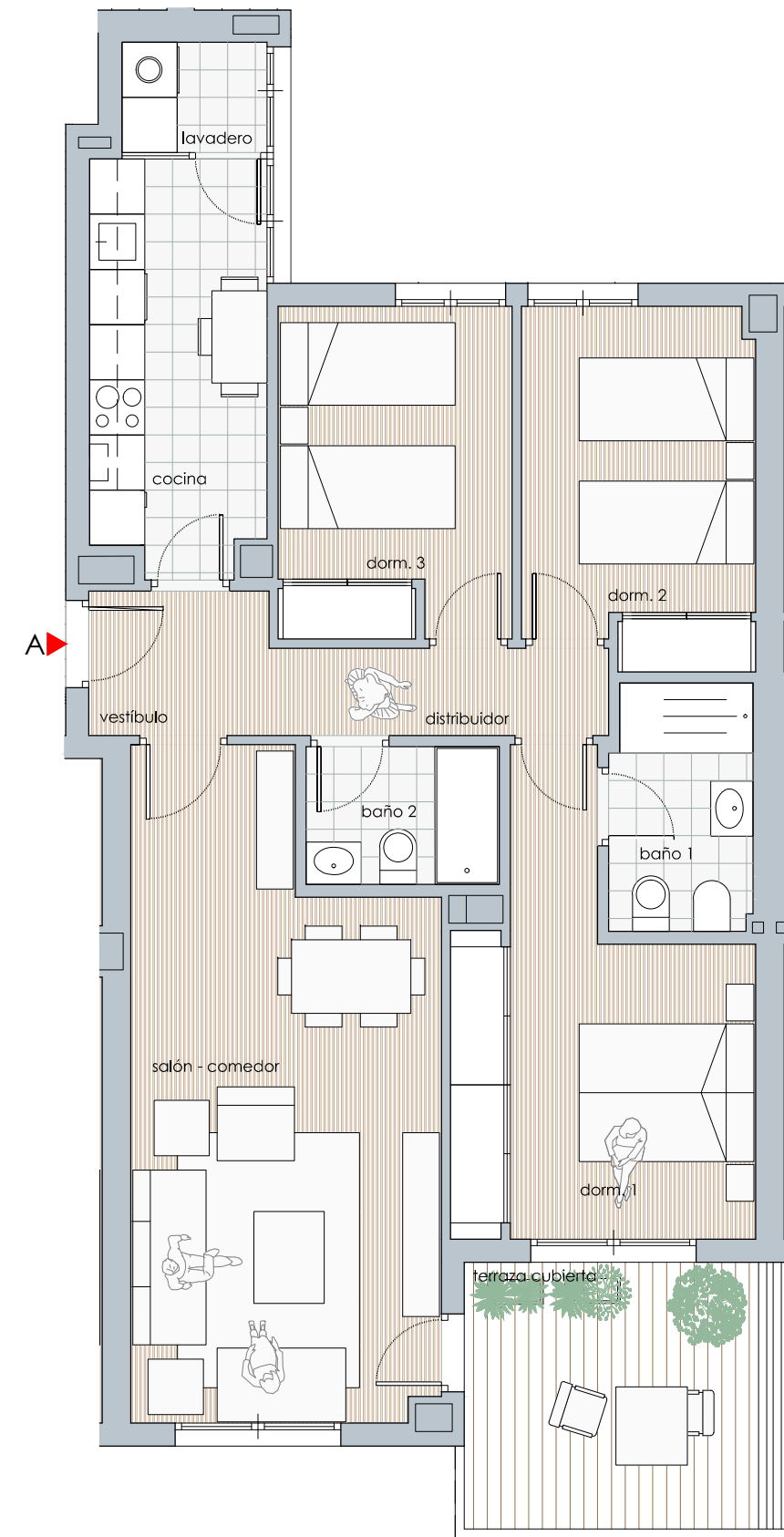


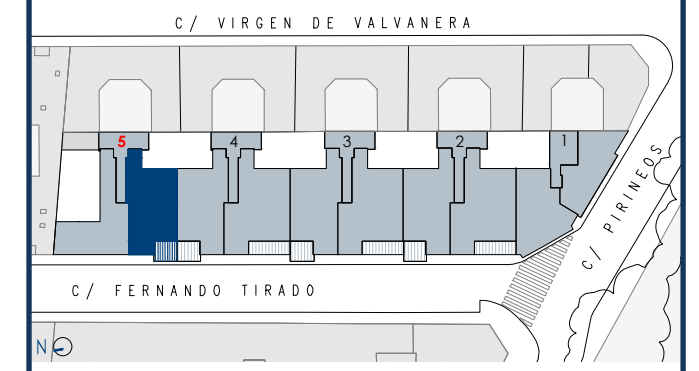
0m.
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

El presente documento podrá sufrir pequeñas variaciones por razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas, es meramente decorativo.



monthisa NERVIÓN

ESCALERA 5 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA A



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES	Superficies Reales	
VESTÍBULO		3,08 m2
DISTRIBUIDOR		3,51 m2
SALÓN-COMEDOR		22,20 m2
DORMITORIO 1		12,78 m2
DORMITORIO 2		9,68 m2
DORMITORIO 3		9,14 m2
BAÑO 1		4,13 m2
BAÑO 2		3,15 m2
COCINA		8,45 m2
LAVADERO		1,90 m2
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR		78,02 m2
TERRAZA CUBIERTA		9,28 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR		9,28 m2
TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	81,71 m2	87,30 m2
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	121,81 m2	127,40 m2

NOTA
LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).
(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.
(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.